



## Valladolid, 14 de abril.

Ciudadanía, 25/09/2011



El 14 de abril de 2009 se han cumplido setenta y ocho años de la proclamación de la Segunda República en España. Esta fecha, casi olvidada por la mayoría, no pasa desapercibida para otros muchos.

Los comicios de abril de 1931 parecían no tener más valor que el meramente administrativo, pero el plebiscito se planteó como: monarquía o república. El cambio esperado hizo que muchos vallisoletanos, al igual que muchos españoles, imaginaran una nueva etapa de esperanza. Se atisbaba un horizonte de libertad, vetada para el pueblo en momentos precedentes y, ante tales perspectivas, el apasionamiento pronto se vio reflejado en la propaganda electoral, mucho más abundante en la ciudad que en los pueblos. A la campaña electoral se unió un fuerte afán de movilización en pro de la amnistía. Los últimos días del mes de marzo, Valladolid había sido escenario de una importante manifestación en demanda de tal concesión. La convocatoria tuvo su origen en las organizaciones obreras encabezando la misma los líderes socialistas Cabello y García Quintana.

No pasa desapercibido el ingente espacio que la prensa local dedicó al proceso electoral, tanto a la campaña como a la propia jornada electoral y a los resultados. El cómputo final de los mismos y el triunfo de la conjunción republicano-socialista vino a corroborar el peso que la misma tenía en Valladolid y, especialmente, el partido socialista.

En los primeros días de abril, cada formación política estaba convencida de su propio triunfo. El plebiscito era extraordinariamente atractivo, dado el tiempo transcurrido desde la última citación a las urnas. DIARIO REGIONAL, editado con censura eclesiástica, desconfiaba del proceder de los futuros ediles y parecía recoger un sentimiento de rutina y conformismo: *"Van a repetirse los mismos procedimientos que se empleaban antes del advenimiento de la Dictadura: las visitas domiciliarias, el convite en abundancia, (...) y, pasadas las elecciones, derrotados o con el acta de concejal en el cabildo, no volverá a vérselos por el distrito hasta otras"*.

El diario católico ponía en duda la celebración de los comicios, aunque *"...nos alegraría que se celebraran..."*. No muy alejadas de ese mismo sentir se encontraban algunas opiniones vertidas en el diario El Norte de Castilla. El fin último de las elecciones era solventar la provisionalidad en que estaban los Consistorios y la campaña electoral hizo que amainaran los conflictos acaecidos en el mes de marzo.

La candidatura monárquica de Valladolid presentó en la prensa local el manifiesto de la coalición el día 5 de abril e hizo hincapié en la trascendencia que suponían los comicios por lo que *"sería suicida permanecer indiferentes"*, a la vez que intentaban mostrar al electorado que representaban *"la normalidad frente al desasosiego y perturbación"* que aplicaban a la conjunción republicano-socialista. Pero también estaba presente para muchos monárquicos el recuerdo de los sucesos de diciembre, por lo que desde la formación del Centro Constitucional se criticó duramente la falta de organización y la desidia de los sectores más conservadores. No fueron menos duros los ataques verbales que se dirigieron contra las izquierdas: *"¡Ahí es nada! ¡Socialistas y comunistas haciéndonos el presente de una República burguesa! ¡Profesionales de la algarada y del desorden regalándonos una República ordenadamente conservadora!"*.

La candidatura republicano-socialista presentó la campaña como una etapa hacia el derrocamiento del régimen y así lo recogió El Norte de Castilla. Valladolid no vivió incidente alguno. Este mismo diario coincidió con el Gobierno civil en la cifra

global de candidatos antidinásticos de la provincia y capital, pero no así en la de los monárquicos que fueron siete menos de los que anunció; sin embargo, el Anuario Estadístico de España de 1931 rectifica al Gobierno civil al reflejar veintitrés candidatos más. También aparecieron en la prensa vallisoletana las candidaturas de algunos de los pueblos: Medina del Campo, Nava del Rey, Olmedo, Medina de Rioseco, Tordesillas, Peñafiel, Villalón,...

Desde el Gobierno civil se garantizó la intolerancia de coacciones y se adoptaron las medidas precisas para que, en la jornada electoral, fuera completo el orden y la transparencia del sufragio. Igualmente se había insistido en la represión enérgica de cualquier intento de desorden. Con tales cauciones el orden fue completo, como lo fue en el resto del país *"...salvo algunos pequeños choques que no revistieron importancia"* según constató el Ministerio de Gobernación.

El Norte de Castilla del 14 de abril, refiriéndose a la jornada electoral del día 12, destacó en titulares que el país había pasado por *"una jornada histórica"*, a la vez que se hizo eco de una nota de don Santiago Alba en la que se incidía en la necesidad de procurar la paz en España; nota que el día 8 de abril había sido publicada por La Libertad.

En Valladolid el triunfo republicano-socialista era una realidad. La falta de fortuna de la coalición monárquica fue achacada a la mayor y mejor organización de las fuerzas de la izquierda. En esta capital no fue precisa la proclamación directa de candidatos en virtud del artículo veintinueve de la ley electoral de agosto de 1907, aunque sí se dieron muchos casos en la provincia ya que el artículo aludido eximía de someterse a votación cuando eran proclamados tantos candidatos como los que debían ser elegidos.

Conocidos los datos resultantes, el día 14 fue izada la enseña republicana en la Casa Consistorial y en el edificio de Correos y Telégrafos. Bien avanzada la tarde hubo una manifestación popular encabezada por dirigentes republicanos y socialistas y, llegada la misma a la plaza mayor, fue proclamada la República en Valladolid en nombre del Gobierno provisional. El entusiasmo en la capital, dirá la prensa, no fue inferior al de otros lugares del país; si bien no faltó la nota de intranquilidad ante la noticia posterior de que iba a ser declarada la Ley Marcial. Desasosiego que se plasmó en una nueva manifestación, completamente pacífica, que acabó frente a Capitanía General, donde fueron proferidos 'vivas' a la República y al ejército. Confirmada la tranquilidad, la concentración popular se disolvió con total orden.

El día 15, declarado fiesta nacional, Valladolid fue una ciudad tranquila y apacible. En esta misma fecha DIARIO REGIONAL ofrecía a sus lectores, en primera página, su punto de vista sobre los acontecimientos de los momentos pasados: *"Hasta el domingo creíamos que, aun siendo manifiestamente poderosa la corriente de opinión republicana, todavía estaba junto a la Monarquía la mayor parte de la nación. El domingo se desmoronó esa creencia nuestra (...). En dos días, la nación ha subrayado, significativamente, su complacencia con el veredicto dado en las urnas (...). Ya no hay dudas sobre la explícita y abrumadora derrota de la Monarquía"*.

Y si el día antes la transmisión de poderes se había efectuado de forma pacífica, quedando constituido el nuevo Gobierno bajo la presidencia de Alcalá Zamora, no tardó la máxima autoridad provincial (Alfredo Queipo de Llano) en ser sustituido por el nuevo gobernador (José Guardiola Ortiz) que, siguiendo las instrucciones del Ministro de la Gobernación, procedió a la constitución de todos los Ayuntamientos de la provincia conforme a los resultados del día 12 de abril, cumpliendo con la Ley Municipal de 1877.